gob.mx

Servicios De Educación Pública Del Estado De Nayarit Departamento de Registro y Certificación Escolar DRCE

Nombre y descripción Certificado de Centros de Educación Básica para Adultos CEBA (Duplicado) Solicitud del Duplicado de Certificado de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SEPEN/DRCE/004	1 Día

Fundamento jurídico

- Artículo 54 fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2025, en su sección Quinta, artículo 26 fracción Il
 incisos b y c.
- Artículo 5 de los Lineamientos para la emisión de duplicados, certificaciones y constancias de autenticidad de certificados de Educación básica en los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de pérdida o extravío del Certificado Original o cuando el interesado desee obtener una copia de su Certificado de CEBA.

Pasos a seguir

- Reunir los requisitos solicitados por el Departamento de Registro y Certificación Escolar.
- 2. Pasar al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sean validados.
- 3. Realizar el pago por transferencia, terminal o en practicaja.
- 4. Llevar el recibo al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que en el mismo día sea entregado el documento.





Requisitos

- 1. Llenar el formato de la solicitud.
- Copia de CURP del alumno solicitante.
- Copia de identificación oficial del interesado o quien realiza el trámite.
 - 4. Fotocopia del certificado (opcional).

.

- 5. Recibo de pago.
- 6. El trámite también puede realizarlo un representante legal acreditado con carta poder y copia de identificación oficial de quien realiza el trámite.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Interesado. Representante legal.	Duplicado de Certificado de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 158.40 --- Máximo: \$ 158.40

Descripción: Se Puede Realizar Por Terminal En Las
Oficinas Del Departamento De Registro Y Certificación En
Las Oficinas De Los SEPEN En Av. Del Parque Esquina
Con Av. De La Cultural S/N, Por Practicaja O Transferencia
Bancaria, Los Datos Para Realizar El Pago Se Entregan
En Las Mismas Oficinas. No Incluye Comisiones
Bancarias.

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Se valida que el interesado haya concluido su Educación Primaria o Secundaria (según sea el caso). 2. Se revisa y valida la documentación requerida. 3. Se pide llenar el formato correspondiente. 4. Se genera el Duplicado del Certificado de CEBA.





¿Dónde realizar el trámite?		
Oficina	Dirección	
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Av. de la Cultura, CP: 63157	
Canales de atención		
Presencial		
Teléfonos		
311 211 9100		

Funcionario			
Nombre	Cargo	Correo	
Lic. Luz Elena Contreras Zavala	Director	luzelena.contreras@sepen.gob.mx	

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.



